

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	5600319
<b>Denominación Título:</b>	Programa de Doctorado en Desarrollo Local y Cooperación Internacional por la Universidad Jaume I de Castellón; la Universitat de València (Estudi General) y la Universitat Politècnica de València
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	15-01-2013

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y en sus modificaciones. Se ha atendido la recomendación del informe de verificación y de seguimiento posterior detallando el perfil y el cargo de los miembros de la Comisión Académica.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso es adecuado. La demanda de ingreso es muy superior a la oferta, que se completa en todas las ediciones consideradas y se ajusta a las características de las líneas de investigación del programa. Éste también cuenta con los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, de las actividades y complementos formativos.

La coordinación del programa está bien diseñada y aplicada, tanto en su gestión inter-universitaria como intra-universidad.

Respecto de las actividades transversales ofertadas por las Escuelas de Doctorado es recomendable ampliar la oferta teniendo en cuenta el número total de doctorandos de las mismas. Por parte de los doctorandos se apunta a que el catálogo de actividades transversales para el programa se pueda hacer también interuniversitario.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La universidad publica información objetiva y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características y su desarrollo, aunque se echa en falta más información curricular sobre el perfil del profesorado. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, aunque sería deseable que las reuniones que los doctorandos llevan a cabo con sus directores y/o tutores pudieran registrarse institucionalmente de alguna manera a través del campus virtual. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado y aunque dicho programa cuenta con su propia página web, todo lo relativo al SGIC se encuentra en la página principal de la Universitat de València, sección Ofertas de Doctorado. Sería deseable añadir toda esta información a la página web del programa de doctorado.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Universitat de València tiene diseñado e implementado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, en el que indica los procesos a seguir y las evidencias que se han de generar. Este sistema está, actualmente, en proceso de actualización y adaptación al programa AUDIT de ANECA (SAIC).

Así, se garantiza la posibilidad de recogida y análisis de la información y los resultados relevantes (de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés) para la gestión eficaz del programa de doctorado. Con todos estos datos se garantiza la posibilidad de analizar y hacer un seguimiento (mejora continua / acciones de mejora) del programa.

En este caso, el programa de doctorado que nos ocupa, dispone de las herramientas y evidencias necesarias para llevar a cabo un análisis adecuado de la situación en que se encuentra el mismo, desarrollando, en los casos necesarios, acciones de mejora en atención a las sugerencias de los distintos grupos de interés, así como de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación (verificación -2013- y seguimiento -2018-) externos al título (ANECA / AVAP).

Los resultados que se obtienen de la implantación del programa de doctorado están accesibles en la página web para todos los grupos de interés (se publican los resultados de las encuestas de satisfacción y de los indicadores en el apartado de CALIDAD de la web del programa formativo).

Dispone de una comisión académica del programa de doctorado que asume las competencias de programación, coordinación y supervisión académica y docente, así como las de gestión de la calidad que, según la Memoria correspondería al Comité de Calidad del Programa de Doctorado (pág. 90 de la Memoria). Esto se verifica a través de las actas y documentos de esa comisión que se presentan entre las evidencias.

También encontramos evidencias de la recogida de datos sobre la satisfacción del profesorado, del PAS y del estudiantado, la cual, en general, es bastante alta. En los casos que lo ven necesario, junto a los datos de esas encuestas, en el informe se incluyen acciones para mejorar los resultados obtenidos.

Durante las entrevistas los estudiantes y egresados exponen su alta satisfacción general con el Programa, con el profesorado y con la dirección del mismo (muy implicada con los estudiantes).

El profesorado también expone su alta valoración del programa, así como la alta carga de trabajo que supone la docencia, la tutorización y la dirección de tesis.

En las entrevistas se indica que se han medido, analizado y puesto en marcha mejoras, en relación con los indicadores que se obtienen a partir de las encuestas de satisfacción. Este es, dicen, un proceso continuo en el que la Comisión Académica Interuniversitaria está firmemente comprometida.

El procedimiento para atender quejas y sugerencias está descrito en el SAIC (Procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones) y en la normativa del propio buzón (Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones). El buzón es accesible desde todas las páginas del portal UV.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

El equipo docente del programa cuenta con número suficiente de sexenios vivos, aunque según las evidencias aportadas también hay varias personas que no cuentan con ningún sexenio todavía y se observa alguna incogruencia en los datos aportados.

En la web del programa se muestran los equipos docentes y las líneas de investigación. Es conveniente que se muestre más información al respecto, tanto en publicaciones realizadas, investigaciones en curso como tesis en elaboración y dirigidas. Esto ayuda a visibilizar el programa y también facilita a futuros doctorandos la incorporación al programa.

Se constata una distribución muy desigual en la distribución de la dirección de tesis en una horquilla que va desde 17 en una persona, con 9 de ellas como codirección, a ocho profesores con cero. Es destacable las codirecciones de tesis que potencian el trabajo en equipo.

El reconocimiento de la supervisión de las tesis doctorales se realiza tras la defensa de las mismas, algo común a la mayoría de las universidades. Cada una de las universidades implicadas en este programa interuniversitario tiene su propia dinámica. El reconocimiento de todo el proceso incentivaría la implicación del profesorado en la supervisión de tesis y evitaría una cierta desafección respecto de estas tareas. Esto posiblemente mejore un reparto más homogéneo de las mismas y una mayor implicación del profesorado, tal como muestra el propio autoinforme.

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.

**CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

**DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

**CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución son adecuados.

El grado de internacionalización es alto y relevante, tanto en las tesis defendidas como en las estancias realizadas.

Los datos aportados en la Tabla 3 donde se recogen los principales indicadores del programa presentan algunas diferencias respecto de otras evidencias aportadas. En cualquier caso, la tasa de abandono mostrada es bastante elevada. Debería incorporarse la información de manera más clara en el autoinforme la información de las tres universidades implicadas en el programa.

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

**CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Con respecto a este Programa de Doctorado, hay evidencias de la recogida de datos sobre la satisfacción del estudiantado, del profesorado y del PAS, la cual es bastante alta. Los informes de las encuestas de satisfacción son accesibles y públicos para todos los interesados, estando disponibles en la ficha del programa de doctorado en el apartado de calidad- resultados encuestas.

Aún así, se observa que los estudiantes se muestran más críticos en este último curso, de ahí que las valoraciones sean inferiores durante el curso 2019-20 con respecto al anterior.

Como comentamos en las entrevistas, quizá la pandemia haya tenido algo que ver.

Además, hay dos ítems sobre orientación, cuyas valoraciones son más bajas respecto de los años precedentes. La Comisión de Coordinación Académica, nos indican, ya tiene previstas acciones de mejora.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es algo variable, incluso supera en algún caso el número de plazas ofertadas por alguna de las universidades (UJI 6 en el 18/19, UPV 12 en el 17/18). A este respecto hemos encontrado que, tras la verificación de la Memoria (con 25 alumnos) se hizo una modificación a la misma para aumentar el número a 30 (en 2014). En el Informe de autoevaluación dicen "Se cubren las plazas ofertadas en la memoria de verificación, habiendo pasado de las 25 plazas iniciales a las 31 actuales", incluso en las entrevistas nos han hablado de los 35 estudiantes que entran este curso. Se aclara que hay prevista una modificación a la Memoria que será tramitada en cuanto los plazos lo permitan.

Los indicadores, datos y tasas, presentados, aún siendo escasos, son adecuados al perfil de los estudiantes, y su evolución, en algunos casos, es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

La tasa de abandono, cercana al 40% en el curso 16-17 y del 50% en el 15/16, ha mejorado en los cursos siguientes (por debajo del 20%).

Los datos, en los primeros años de implantación del programa se encuentran por debajo de las previsiones de la memoria. Estos datos, en general, van mejorando progresivamente.

Tal y como se indica en las entrevistas, desde la coordinación del programa de doctorado se mantienen acciones encaminadas a la mejora de estas tasas.

Con respecto a las tesis defendidas, el número de lecturas también es algo bajo. Durante las entrevistas se indica que se prevé la lectura de un alto número de tesis para próximas fechas.

Igualmente se muestran acciones de mejora desarrolladas en estos últimos cursos que incidirán en la mejora de estos datos.

En la Universitat de València el Servicio que desarrolla los programas para facilitar y mejorar la inserción laboral de los egresados es UV Empleo (que sustituye a la OPAL citada en la Memoria). UV Empleo realiza el seguimiento de la inserción laboral de los egresados/as de los programas de doctorado de la Universitat a través de una encuesta online que se envía por correo electrónico a la totalidad de egresados/as de cada programa. La modalidad de encuesta online facilita el acceso a la población dado el alto porcentaje de doctores extranjeros. Para este Programa aún no se ha llevado a cabo el primer estudio.

Por ello, y dado que no existen datos proporcionados desde el Servicio UV Empleo, desde la Escuela de Doctorado en colaboración con la Unitat de Qualitat, se ha desarrollado una encuesta para conocer la satisfacción de los egresados con el programa de doctorado. La encuesta se activó a los estudiantes que leyeron la tesis en el curso 2019-20, recibiendo sólo 3 respuestas, que lo justifican en parte por la falta de acceso al correo institucional. En cualquier caso, nos indican, las respuestas obtenidas son altamente positivas.

En la entrevista con los "empleadores", éstos reconocen que casi todos los egresados pretenden acreditarse para ser profesores de universidad (incluso los que ya son profesores de secundaria, y otros, que son también asociados).

En Valencia, a 16 de julio de 2021



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP